



EXP-UNC:0015274/2011

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico presentada por Consejeros Estudiantiles Asociación Libre para el "I Congreso Latinoamericano de Salud" a realizarse los días 13 al 15 de Mayo de 2011, en la ciudad de Maldonado, Uruguay; y

CONSIDERANDO

Que en este Congreso se abordarán los siguientes ejes: abordaje de la Salud como Derecho Humano, Salud Pública, sistemas de salud a nivel latinoamericano y mundial, accesibilidad universal, rol del Estado, formación académica de profesionales al servicio de la sociedad, rediscusión de planes de estudio y perfil profesional, abordaje de la Extensión universitaria como herramienta de transformación de la formación y la articulación grado y posgrado, interdisciplina y transdisciplina como forma de abordar el trabajo.

Que las problemáticas actuales de nuestras sociedades latinoamericanas nos demuestran que es prioritario rediscutir la organización de nuestros sistemas de asistencia, la concepción de éstos, el rol de los médicos, enfermeros, psicólogos, psiquiatras y trabajadores sociales en las nuevas formas de concebir la relación de los profesionales intervinientes en el campo de la salud, la población y el Estado.

Que en el contexto actual resulta prioritario fortalecer la salud pública y transformar el sentido de la formación de los profesionales de la salud para que éstos dejen de reproducir el modelo mercantil imperante.

Que es necesario que los futuros profesionales de Latinoamérica profundicen la discusión contra de los procesos de formación que privilegian la lógica de la salud como bien de mercado y no como derecho fundamental de los pueblos.

Que las Universidades públicas de nuestra América tiene el deber fundamental de generar y transmitir conocimiento estratégico, de punta, en cada una de las especialidades de nuestro campo de intervención.

Que es nuestro deber promover la articulación universidad-sociedad en el sentido de la transformación social y elaborar junto a las demás organizaciones sociales, gremiales, estudiantiles y de la salud, nuevas políticas que apunten al bienestar de nuestras comunidades, con el objetivo de lograr una apropiación y compromiso por parte del Estado.


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



EXP-UNC:0015274/2011

Que nuestra Facultad ha demostrado a lo largo del tiempo su compromiso con los procesos de formación de futuros profesionales comprometidos con la realidad, creativos y con herramientas para desenvolverse en los diferentes ámbitos en los que se insertan.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Declarar de interés académico el "I Congreso Latinoamericano de Salud" a realizarse en la ciudad de Maldonado, Uruguay los días 13, 14 y 15 de Mayo de 2011.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, elévese al H. Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos y archívese.

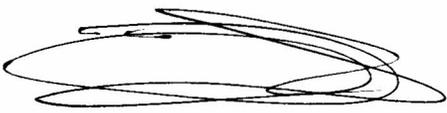
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº:

76


Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA